



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE MIERES NÚMERO 1

EDICTO. Procedimiento ordinario 891/2017.

D/D.^a Joaquín Palacios Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 0000891/2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa Reformas Langreo SL, sobre ordinario, se ha acordado citar a Reformas Langreo S.L. en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13/4/2018 a las 12:25 horas y 12:30 horas respectivamente para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social de Mieres, sito en Jardines del Ayuntamiento, s/n, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria, y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a la Empresa Reformas Langreo S.L.

Se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y colocación en el tablón de anuncios.

En Mieres, a 26 de octubre de 2017.—El/La Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2017-12034.